

## INDICE

	Página
<b>Portada</b>	<b>2</b>
<b>Declaración del representante legal de Investor Administradora de Fondos Patrimoniales de Inversión S.A.</b>	<b>3</b>
<b>Leyenda para el inversionista</b>	<b>4</b>
<b>Glosario de Términos</b>	<b>5</b>
<b>Parte I. Resumen del programa de Emisión</b>	
<b>Parte II. Información sobre la serie</b>	<b>6-7</b>



Federico S. Oporto Leiva E.  
Vicepresidente  
**investor**  
Administradora de Fondos  
Patrimoniales de Inversión S.A.

Albaro J. Acosta F.  
Presidente  
**investor**  
Administradora de Fondos  
Patrimoniales de Inversión S.A.

# investor

## Administradora de Fondos

---

Federico S. Oporto Leiva E.  
Vicepresidente

---

Albaro J. Acosta Ferreira  
Presidente

OPPORTUNITY FUND | RENTA FIJA USD



## PROSPECTO DE CUOTAS DE PARTICIPACION SERIE 1 DEL FONDO DE INVERSIÓN OPPORTUNITY FUND RENTA FIJA USD

CUOTAS DE PARTICIPACION SERIE 1 del Fondo de Inversión (cotizables en oferta pública vía Bolsa)

Monto de las Cuotas de Participación y Moneda: U\$D 5.000.000 (Dólares Americanos Cinco Millones)  
Registrado según Resolución BVPASA N° 1713/18 de fecha 05 de febrero de 2018.

Monto del Fondo de Inversión y Moneda: U\$D 7.000.000 (Dólares Americanos Siete Millones)  
Registrado según Resolución de la CNV Nro. 34 E/17 de fecha 24 de agosto de 2017.-  
Registrado según Resolución BVPASA N° 1713/18 de fecha de fecha 05 de febrero de 2018.

ENERO 2018  
Asunción, Paraguay

  
Federico S. Oporto Leiva E.  
Vicepresidente  
**Federico S. Oporto Leiva E.**  
Vicepresidente  
**investor**  
Administradora de Fondos  
Patrimoniales de Inversión S.A.

  
Alvaro J. Acosta Ferreira  
Presidente  
**Alvaro J. Acosta F.**  
Presidente  
**investor**  
Administradora de Fondos  
Patrimoniales de Inversión S.A.

Página 2 | 8



Correspondiente a la Cuota de Participación del Fondo de Inversión Opportunity Fund Renta Fija USD, inscrita según Res. BVPASA N° 1713/18, de fecha 05 de febrero de 2018.

Esta inscripción solo acredita que la serie ha cumplido con los requisitos establecidos legal y reglamentariamente, no significa que la BVPASA exprese un juicio de valor acerca del mismo ni sobre el futuro desenvolvimiento de la sociedad administradora ni del fondo de inversión.

La veracidad de la información contable, financiera, económica, así como de cualquier otra información suministrada, es de la exclusiva responsabilidad del Directorio de Investor Administradora de Fondos Patrimoniales de Inversión S.A.

El Directorio de la entidad Administradora manifiesta con carácter de declaración jurada que el presente prospecto contiene información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial y financiera del fondo de inversión y toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme a las norma legales y reglamentarias vigentes.

Todo lo relacionado a la autorización de funcionamiento de la sociedad administradora de fondos, así como la de las operaciones del Fondo de Inversión se rigen exclusivamente por la ley 5452 "Que regula los fondos patrimoniales de Inversión" y por las reglamentaciones dictadas por la CNV.

La Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. no se pronuncian sobre calidad de los valores emitidos. La circunstancia que esta serie haya sido inscrita no significa que se garantice su pago y la solvencia del Fondo de Inversión. La información contenida en este prospecto es de responsabilidad de Investor Administradora de Fondos Patrimoniales de Inversión S.A. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el fondo de inversión, la administradora de fondos de inversión y quienes resulten obligados a ello conforme a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. –



Federico S. Oporto Leiva E.  
Vicepresidente



Alvaro J. Acosta Ferreira  
Presidente





“Señor Inversorista: Antes de invertir consulte e investigue sobre el fondo en el cual desea participar. Este prospecto contiene información sobre las características esenciales y riesgos del Fondo de Inversión OPPORTUNITY FUND Renta Fija USD por lo que se requiere su lectura”.

La sociedad administradora del fondo de inversión manifiesta con carácter de declaración jurada, que el presente prospecto contiene información veraz.

La Comisión Nacional de Valores no emite opinión sobre la veracidad, exactitud o suficiencia de la información contenida en este prospecto y no asume responsabilidad por la situación financiera del Fondo de Inversión OPPORTUNITY FUND Renta Fija USD. La autorización para realizar oferta pública no implica una recomendación de inversión sobre el fondo o su sociedad administradora.

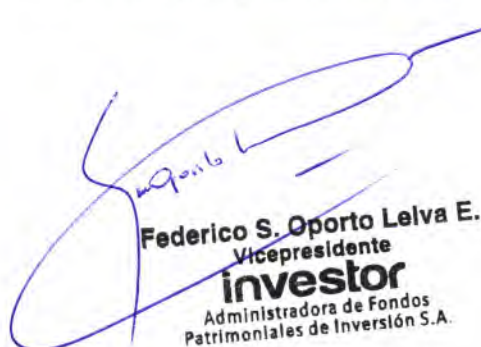
La inversión en el fondo no constituye depósito ni ahorro y no cuenta con garantía. La inversión es a cuenta y riesgo exclusivo del inversionista”.

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en las siguientes oficinas

Comisión Nacional de Valores (CNV)  
Presidente Franco c/ Colon. Asunción. Teléf. 021-444242

Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. (BVPASA)  
15 de agosto N° 640. Asunción. Teléf. 021 - 442445

Investor Casa de Bolsa S.A.  
General Santos esquina Concordia. Complejo Santos. Oficina G4. Asunción. Teléf. 021-212060  
Investor Administradora de Fondos Patrimoniales de Inversión S.A.  
General Santos esquina Concordia. Complejo Santos. Oficina G4. Asunción. Teléf. 021-212060

  
**Federico S. Oporto Leiva E.**  
Vicepresidente  
**investor**  
Administradora de Fondos  
Patrimoniales de Inversión S.A.

Federico S. Oporto Leiva E.  
Vicepresidente

  
**Alvaro J. Acosta F.**  
Presidente  
**investor**  
Administradora de Fondos  
Patrimoniales de Inversión S.A.

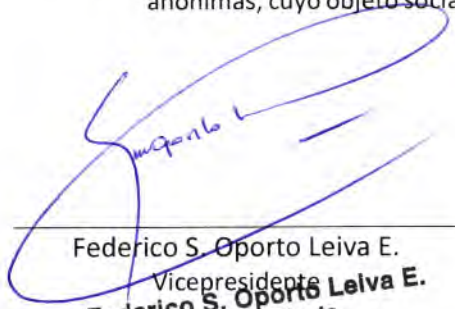
Alvaro J. Acosta Ferreira  
Presidente





**Glosario de términos y abreviaturas utilizados en el presente prospecto:**

- a) **Programa de emisión global:** se entiende por programa de emisión global a la emisión mediante el cual una entidad, estructura con cargo a un monto global, la realización de varias emisiones a través de series.
- b) **Series:** Representan al conjunto de títulos emitidos con idénticas características dentro de cada una de las mismas, instrumentados en un solo título global representativo de la serie. Las series pueden ser emitidas hasta alcanzar un monto total del programa de emisión global registrado. Las emisiones de series son correlativas por moneda y deben reunir las características establecidas en el reglamento operativo del SEN. El registro de cada serie que conforma el programa de emisión global se realiza a través de la bolsa con un complemento de prospecto.
- c) **Emisión:** Es el monto global emitido en una moneda determinada, cada emisión se ajustará a una moneda específica, y esta no podrá convertirse en otra.
- d) **Desmaterialización:** Se refiere a la eliminación de circulación de títulos físicos, en su reemplazo el emisor emite un título global representativo de cada una de las series que conforman el programa de emisión global.
- e) **Custodia:** Consiste en el resguardo a cargo de la Bolsa, de los títulos globales emitidos por el emisor y que corresponden a cada una de las series que conforman el programa de emisión global. La custodia será realizada bajo los términos establecidos en el reglamento de SEN de la Bolsa.
- f) **Título Global de la Serie:** Corresponde al título emitido por el emisor vinculado a cada una de las series que conforman el programa de emisión global. El contenido del mismo debe ajustarse a los términos establecidos en el reglamento operativo de la SEN.
- g) **CNV:** Comisión Nacional de Valores
- h) **BVPASA:** Bolsa de Valores y Productos de Asunción
- i) **SEN:** Sistema Electrónico de Negociación
- j) **Fondo de Inversión:** Es un patrimonio integrado con aporte de personas físicas o jurídicas, cuyos aportes quedaran expresados en cuotas de participación no rescatables.
- k) **Cuotas de Participación:** Representa una parte del patrimonio total del fondo que corresponde a cada partícipe.
- l) **Administradora de Fondos:** La Administradora de Fondos es ejercida por sociedades anónimas, cuyo objeto social exclusivo es precisamente esa clase de Administración.

  
Federico S. Oporto Leiva E.  
Vicepresidente  
**Federico S. Oporto Leiva E.**  
Vicepresidente  
**investor**  
Administradora de Fondos  
Patrimoniales de Inversión S.A.

  
Alvaro J. Acosta Ferreira  
Presidente  
**investor**  
Administradora de Fondos  
Patrimoniales de Inversión S.A.



**Parte I. Resumen del Fondo de Inversión**

1. Denominación del Fondo de Inversión correspondiente
2. Moneda
3. Monto máximo autorizado a emitir
4. Monto emitido (Excluyendo la emisión actual)
5. Plazo de duración del Fondo de Inversión
6. Resolución y fecha de aprobación de la CNV
7. Resolución y fecha de registro de Bolsa
8. Forma de representación de los títulos o valores
9. Entidad de Custodia
10. Agente Organizador/colocador



**Parte II. Información sobre la Serie**

1. Denominación de la Serie de Cuotas de Participación
2. Moneda
3. Aprobación de la emisión de la serie de cuotas de participación por parte de la sociedad
4. Resolución de la bolsa del registro de la serie
5. Monto de emisión
6. Valor nominal de los títulos /corte mínimo
7. Plazo de duración
8. Plazo de colocación

**investor**  
Administradora de Fondos

Federico S. Oporto Leiva E.  
Vicepresidente  
**investor**  
Administradora de Fondos  
Patrimoniales de Inversión S.A.

Albaro J. Acosta Ferreira  
Presidente

Albaro J. Acosta F.  
Presidente  
**investor**  
Administradora de Fondos  
Patrimoniales de Inversión S.A.





Nombre de la Administradora: Investor Administradora de Fondos Patrimoniales de Inversión S.A.  
 Resolución y fecha de inscripción de la administradora en el mercado de valores: Res. CNV N° 34 E/17 de fecha 24/08/2017.  
 Moneda y monto de serie de cuotas de participación: U\$D 5.000.000 (Dólares Americanos Cinco Millones)  
 Resolución y fecha de registro de la serie en la BVPASA: Res. BVPASA N°1713/18 de fecha 05/02/2018.

RESUMEN DEL FONDO DE INVERSION	
Denominación del fondo de inversión:	Opportunity Fund Renta Fija USD
Resolución de registro del fondo de inversión en la CNV y en la Bolsa:	Res. CNV N°34 E/17 de fecha 24/08/17 y Res. BVPASA N° 1713/18 de fecha 05 de febrero de 2018.
Fecha de Inscripción del Fondo de Inversión:	05 de febrero de 2018
Moneda y monto máximo autorizado:	U\$D 7.000.000 (Dólares Americanos Siete Millones)
Tipo de títulos a emitir:	Cuotas de participación, cotizables en oferta pública vía Bolsa.
Plazo de duración del Fondo de Inversión emisión:	7 años prorrogables sucesivamente por 5 años, a criterio de la Asamblea Extraordinaria de Aportantes.
Bolsa en la cual se inscribirá el programa de emisión:	Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. (BVPASA)
Forma de emisión de las cuotas de participación	Se emitirá un título global por cada una de las series de cuotas de participación que conforman este fondo de inversión y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el reglamento operativo de la SEN. Este título otorga acción ejecutiva. Este título se emitirá a nombre de la BVPASA y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables. las liquidaciones, negociaciones transferencias, beneficios netos percibidos correspondientes al título global se realizarán de acuerdo con las normas y procedimientos operativos establecidos en el reglamento operativo y en el reglamento operativo del sistema electrónico de negociación en el contrato de custodia, compensación y liquidación que será suscripto con la BVPASA.
RESUMEN DE LA SERIE DE CUOTAS DE PARTICIPACION	
Denominación de la serie de cuotas de Participación	Fondo de Inversión Opportunity Fund Renta Fija USD – Serie 1
Resolución de registro de serie de cuotas de participación en la Bolsa:	Res. BVPASA N° 1713/18 de fecha 05/02/2018
Valor nominal de los títulos / Cortes Mínimo	U\$D 1.000 (Dólares Americanos Un Mil)
Forma de emisión de las cuotas de participación	Se emitirá un título global por cada una de las series de cuotas de participación que conforman este fondo de inversión y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el reglamento operativo de la SEN. Este título otorga acción ejecutiva. Este título se emitirá a nombre de la BVPASA y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables. las liquidaciones, negociaciones transferencias, beneficios netos percibidos correspondientes al título global se realizarán de acuerdo con las normas y procedimientos operativos establecidos en el reglamento operativo y en el reglamento operativo del sistema electrónico de negociación en el contrato de custodia, compensación y liquidación que será suscripto con la BVPASA.
Agente Organizador /colocador:	INVESTOR Casa de Bolsa S.A.

Federico S. Oporto Leiva E.  
 Vicepresidente  
 Federico S. Oporto Leiva E.  
 Vicepresidente  
**investor**  
 Administradora de Fondos  
 Patrimoniales de Inversión S.A.

Albaro J. Acosta Ferreira  
 Presidente  
 Albaro J. Acosta F.  
 Presidente  
**investor**  
 Administradora de Fondos  
 Patrimoniales de Inversión S.A.



**investor**

Administradora de Fondos

---

Federico S. Oporto Leiva E.  
Vicepresidente

---

Albaro J. Acosta Ferreira  
Presidente